

Compartir



ECONOMIA

29 Ene 2020 - 07:06 PM

# Multan a Ecopetrol con \$5.155 millones por derrame en pozo La Lisama

La empresa asegura que apelará la decisión.



POR: CAROLAY MORALES  
@Carolaymorales

La empresa **Ecopetrol** aseguró que fue notificada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) de la multa por 5.155 millones de pesos por el derrame de crudo en inmediaciones del **pozo Lisama 158**, ocurrido en marzo de 2018 en Norte de Santander.

Al parecer, la Anla encontró que las acciones de las operaciones de **Ecopetrol** en el momento del derrame "no fueron adecuadas".

En contexto: [Ecosistema afectado por crudo en La Lisama se recuperará en 10 años: ONU](#)

En contexto: [Ecosistema afectado por crudo en La Lisama se recuperará en 10 años: ONU](#)

Sin embargo, la compañía argumentó que "no comparte" lo dicho por la Anla y por esta razón evaluará y presentará ante la autoridad ambiental "argumentos de tipo técnico que demuestran que desde el momento en que se evidenció el afloramiento **Ecopetrol** atendió la contingencia".

Expone, además que, en el momento de la emergencia, "se dispuso de todos los recursos técnicos, económicos y humanos necesarios para superarla, como en su momento conceptuó la comisión de expertos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que visitó el lugar de la emergencia".

Puede leer: [Contraloría revisará impactos económicos del derrame de crudo en Santander](#)

A raíz de la millonaria multa, **Ecopetrol** reportó algunas acciones del Plan de Recuperación Ambiental, aprobado por la Anla, que vienen adelantando.

-Finalizó la limpieza fina de los cuerpos de agua afectados desde el punto de afloramiento hasta la desembocadura del Caño la Muerte en el río Sogamoso, incluido los tributarios, en una extensión de más de 12 kilómetros.

-Concluyó la reincorporación de la fauna silvestre en la quebrada Lizama y Caño La Muerte.

-Inició la recuperación del bosque ripario con la siembra de especies nativas de la región.

-Continúa el monitoreo para verificar la calidad del agua superficial, subterránea, sedimentos y aire. (En ese punto, asegura **Ecopetrol** que los resultados arrojan los valores de referencia permitidos por la autoridad ambiental).

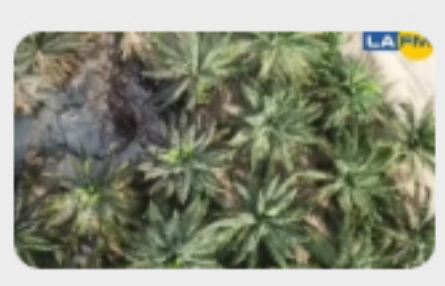
Fuente: Sistema Integrado de Información.

Siga a La FM en Google News

## En esta nota

[Pozo La Lizama / Ecopetrol / Anla](#)

## Le puede interesar:



COLOMBIA  
**Ecopetrol** reveló los factores que originaron emergencia en La Lizama

1 año Leer más →

Compartir



ECONOMIA

29 Ene 2020 - 01:46 PM

# Mintrabajo asegura que reforma pensional estará lista el próximo semestre

En la mesa de concertación empezará la discusión de la reforma laboral.



POR: DIANA CABRERA  
@dianamileca

La ministra de Trabajo, Alicia Arango, afirmó

